

Entrevista en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia.
Madrid, 28 de junio de 2005

Por el Ministerio, estuvieron presentes:

- D. Juan López Martínez, Subdirector General de Ordenación Académica
- D. José Luis Estefanía, Consejero Técnico de Ordenación Educativa (ESO)
- D. Pedro Luis López, Consejero Técnico de Ordenación Educativa (Bachillerato)

Por la Asociación:

Alberto Fernández Garrido, Elena Carbonell Font, J. Felipe Foj Candel y Antoni Vila Figuerola.

Temas tratados:

Departamento didáctico. No han concretado, aunque el Ministerio no tiene interés en aumentar su número, más bien lo contrario.

Educación para la ciudadanía. Reconocen la necesidad de incorporar “responsabilidad fiscal” o “educación para el consumo”. Mostramos nuestra sorpresa y desacuerdo por la intención de adjudicarla a Filosofía, sean cuales sean los contenidos. Al final, el Subdirector General reconoció que era dudoso el mantenimiento de esta asignatura.

Economía para el consumo. Proponemos la incorporación de esta optativa en 3º de ESO, pero no es bien acogida. Perspectiva desfavorable.

Economía (materia introductoria en 4º de ESO). Proponemos su incorporación entre las opcionales “obligatorias” recogidas en el artículo 25.2 del Anteproyecto, como parte del itinerario hacia el Bachillerato de CC.SS. Perspectiva favorable. La Dirección Gral. de la PYME está trabajando con el MEC para la implantación del “espíritu emprendedor” en la ESO.

Bachillerato. Sin nada decidido. Al parecer no hay intención de cambios en nuestras dos materias, aunque habrá que estar atentos al mantenimiento de la carga horaria.

Selectividad. Denunciamos la actual minusvaloración de la Economía de la Empresa. El Subdirector General anuncia como seguro un cambio que pondere más las asignaturas de modalidad.

Atribución docente. La solicitamos en función de nuestra titulación y oposición, tanto para ciertas asignaturas optativas de Bachillerato (Derecho, Estadística,...) como para algunos módulos de FP (en especial de las familias de Administración y Comercio y también la AGC de todas las familias,...). Nos remitieron a realizar la gestión a la Dirección General de Personal.

Mantuvimos nuestro ofrecimiento para todas las consultas que el Ministerio pueda requerir en cuanto a selección de contenidos, su desarrollo y concreción, etc.

Nos dicen que el 8 de julio enviarán el texto al Congreso de los Diputados y que inmediatamente después estará colgado en la web del Ministerio.
